



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
T U R I S M O

Arica, 24 de Noviembre 2014.

CARTA  **823** /2014

**SEÑOR**  
**CRISTIAN ARDILES MARTINEZ**  
**RUT: 15.007.413-4**  
**DOMICILIO: POBL. PORVENIR, CANCHA RAYADA 7 N° 880**  
**PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido por usted, solicitando autorización para la instalación de un Stand para venta de jugos Naturales, Sushi y Café. Ubicado en el sector de arena del Balneario Chinchorro, en una dimensión de 100 m2.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dicha actividad hasta el 31 de Marzo del 2015, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 7.- Deberá concurrir al Dpto. de rentas a cancelar el permiso Municipal.
- 8.- Debe contar con el permiso vigente del Servicio de Salud.
- 9.- Debe constar con la resolución de Autorización de la Armada.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/haa  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos 209528 - 209527

201507